

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 4 de Septiembre de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cénts.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

APARATOS COMPLETOS
PARA
TOLDOS

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo.

De venta, Lorenzo Filpes.—Droguería. Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

HARINA

Francesa de primera clase marca Liebre se ofrece á 42'50 ptas. la bala de 122 y medio kilos.
HABAS á 10 pesetas fanega por partida, saco comprendido.

DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

PARA SEÑORAS

Sombreros Se acaba de recibir un elegante y variado surtido como también una bonita colección de **Capotas** y **Cinturones:** en las últimas novedades.

MELLENDEZ

19 Cruz Verde, 21
Sucursal en la Laguna San Juan 1,

Préstamo

Se dan 15.000 pesetas á rédito con hipoteca sobre casas que estén bien situadas. En la plaza de la Constitución en la Relojería de D. Antonio Martínez darán razón.

PERDIDA

De una estrella de oro con brillantes, se rueg. á la persona que la tenga lo entregue en el Hotel de D. Benigno Ramos donde se le gratificará.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razón Consolación n.º 3.

JUAN DE LA CRUZ EXPÓSITO

Reputado Agente de negocios en esta Capital, Pilar 31.

Promueve y activa toda clase de asuntos en los Centros oficiales.—Gestiona en las compras y ventas de fincas rústica y urbanas, teniendo en la actualidad varios encargos pendientes.—Verifica cobros y pagos al Estado, Corporaciones y personas determinadas.—Facilita en las operaciones de préstamo.—Administra toda clase de bienes.—Suministra datos y antecedentes tomados en las diferentes oficinas y en el Comercio y practica todo género de diligencia que se le cometan relacionadas con su misión.

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

Se vende

Una hermosa venta en la calle de los Campos número 16 inmediata al camino de los Cocheros. Informarán en el mismo establecimiento.

POLVOS ZISKA

Estos magníficos polvos de flor de arcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja
MELLENDEZ

19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razón San Felipe Nery 3.

ALEXANDRE

Los trabajos de relojería y platería de la casa, se harán en el establecimiento de D. Esteban Rodríguez, frente á la Relojería de Alexandre.

SE VENDE

Un trozo de tierra de pan sembrar situada en el pago de Sta. Barbara en la villa de Icod.

Para mas informes puede acudirse á Don Juan de la Cruz Expósito, calle del Pilar número 31.—Agente de negocios.

NIÑERA se necesita una que no sea muy joven, dirigirse calle de S. Felipe Nery 29.

EL PROGRESO

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en subasta pública según el artículo 24 de sus estatutos, el lunes 7 de septiembre á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta alta en la calle de Santiago núm. 46 que mide 125'97 metros cuadrados y se compone de ocho piezas, patio y algabe, en la cantidad de 9,716'96 pesetas.

Tres casas de planta baja en la calle de Santiago núm. 33, 35 y 37 que mide cada una 84'36 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y algabe en la cantidad de pesetas 5,371'38 cada una.

Estas 4 casas tienen algibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc. serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte 9.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 25 de 1896.—Los Gerentes, Antonio Garcia Izquierdo.—Antonio Mendizabal y Cifra.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Lorenzo y Sta. Obdulia.

Santo de mañana.—S. Eugenio.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 1/2 cantada á las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 cantada á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 á 8

EFEMERIDES

1564 Toma del Peñon de la Gomera por los españoles.

1893 Su Santidad cede á España el palacio de Attempo en Roma

para instalar el colegio eclesias-tico español.

REGISTRO CIVIL

SEPTIEMBRE 3

Nacimientos

Maria Pérez y de la Rosa. Arturo Expósito y Machin. Ramona, Maria del Carmen de la Santa Cruz.

Defunciones

Isabel Garcia González, de esta capital, de 14 años.—Mejias.—Sarampion.

Dolores Reyes y Armas, de la Gomera; de 12 años.—San Telmo.—Reumatismo agudo infeccioso.

Matrimonios.

D. Ezequiel Crespo Perdomo, de esta capital, de 39 años, soltero, con D.ª Petra Llorente y Marrero, de Valle-hermoso, de 25 años, soltera.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros.	761'11
Temperatura del aire á la sombra	24'4
Tensión del vapor de agua	17'0
Humedad relativa	76'9
Viento.	E.
Fuerza del viento	2
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	25'1
Id. minima	20'2
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	1'92
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 3

GABOON.—Vapor ingles de Liverpool y Funchal, consignado á D. Juan Croft.

ITALIE.—Vapor frances, de Buenos Aires y Montevideo, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Dia 4

VERAX.—Vapor ingles, de Cardiff, con cargamento de carbon mineral, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

UMVOTI.—Vapor ingles, de Londres, consignado á D. Hy. Wolfson.

TAVIRA.—Cañonero portugues, de Praia, Santiago y S. Vicente, consignado á su consul.

T. NERIFE.—Vapor español del Sur de Tenerife, consignado á la Comp. de Navegacion.

EDWIG WOERMANN.—Vapor aleman de la Costa de Africa, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

DIA 5

EBOE.—Vapor ingles, de Old Calabar y escalas, consignado á D. Juan Croft.

MEUSE.—Vapor frances, de Marsella y escalas, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

SALIDA DE BUQUES

GABOON.—Para Mew Calabar, tomó carbon, agua y viveres.

ITALIE.—Para Marsella, tomó carbon agua y viveres.

UMVOTI.—Para Port Natal, tomó carbon agua y viveres.

TAVIRA.—Para Lisboa, tomó carbon, agua y viveres.

TENERIFE.—Para Arrecife.

EDWIG WOERMANN.—Para Hamburgo tomó carbon, agua y viveres.

EBOE.—Para Liverpool, tomó carbon, agua y viveres.

MEUSE.—Para Marsella tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

FAMA DE CANARIAS.—Para la Guaira, saldrá de este puerto en los primeros días del mes de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

LULU BOHLEN.—Para la Madera y Hamburgo, saldrá de este puerto el día 2 de septiembre admitiendo carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

RIMUTAKA.—Para Plimouth y Londres, saldrá de este puerto el 11 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TROJAN.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 12 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despacha por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

AUSTRALASIAN.—Para Londres, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

CLAN CAMPBELL.—Para Londres, Liverpool y Glasgow, saldrá de este puerto el día 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachados por sus agentes los Sres. Cory Brothers y Comp.

WAZZAN.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el 11 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes Hy Wolfson.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 4—3 t.

Filipinas

El general Blanco participa oficialmente al Gobierno que la mayoría de los Jefes rebeldes son autoridades municipales y personas pudientes, y que dada la lealtad de las fuerzas indígenas es innecesario se envíen refuerzos.

Ha causado grata impresión esta noticia.

MENCHETA.

Madrid 4—7'40 t.

Filipinas

Cablegrama de Manila dice que el cañonero *Leyte* cañoneó cerca de Cavite la línea insurrecta causandole grandes destrozos.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 64'50

Id. id. exterior, á 76'95.

Id. amortizable 76'75.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 86'00.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 72'00.

Acciones del Banco de España 381'00.

CAMBIOS del día 4

LONDRES, vista, á 00'00 por L.

PARIS, vista, 19'50 p 8 P.

MENCHETA

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con orme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Mucho cuidado!

Sr. Gobernador: anoche se estableció en el cuartel de Bomberos, en la céntrica calle del Pilar, un depósito de materias inflamables, que ha puesto en grande alarma á los vecinos: véalo S. S. y disponga que se traslade hoy mismo al sitio que le corresponde, según disponen las leyes en la materia, porque en el centro del pueblo y lugar tan habitado, aquel pudiera producir una lamentable catástrofe.

Precauciones

Nuestro colega *Diario de la Orotava*, dice que el Alcalde de aquella villa ha telegrafado al Sr. Gobernador, participandole que la enfermedad que padece el ganado caballar es «paperas y anjinas, luego mucosidades» y que empesó en esta capital, Laguna y Puerto.

Tendrá razones el colega para afirmar esta última parte, pero nosotros insistimos en que toda vez que el Alcalde de la Orotava dice que existe enfermedad en dicho ganado caballar, debe hacerse un reconocimiento facultativo,—no por personas inteligentes—sino por un veterinario que determine la enfermedad reinante, como así lo ha dispuesto la Junta de Sanidad, y si existen en esta Capital, en la Laguna y en el Puerto creemos debe practicarse igual medida.

Expropiacion

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado el expediente de expropiacion del termino municipal de Fasnía, con motivo de las obras del trozo 7.º de la carretera de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista por Guimar y Adeje, disponiendo el pago, que asciende á la cantidad de 11.016'90 pesetas.

Sanidad

En la Junta de Sanidad celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se acordó que el Veterinario Sr. Mota Valdivia pase á la Orotava á reconocer el ganado caballar que se encuentra en aquella jurisdicción atacado de una enfermedad contagiosa, y que se practique el reconocimiento á todos los ganados que desembarque en este puerto procedente de la Peninsula, América y Africa.

Nombramientos

Ha sido nombrado Administrador sustituto de Bienes y Derechos del Estado de esta provincia, para los casos de ausencia ó enfermedad del Administrador propietario, nuestro amigo D. Rafael Martí y Sanson.

También han sido nombrados administradores subalternos de la Palma y Gomera respectivamente, los Sres. D. Jacobo Calero Rodriguez y D. Vicente Martinez Ramos.

Jardin de aclimatacion

Por el Ministerio de Fomento, se han concedido 5.000 pesetas para las atenciones del Jardin de aclimatacion de la Orotava, durante el corriente ejercicio.

Puertos

Según telegrama que publica nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*, en la sesion que se celebró en la tarde del 3 del corriente el Senado, quedaron definitivamente aprobados los proyectos de Ley declarando de interés general los puertos de Abona (Tenerife) y Espindola (Palma.)

La Guardia civil

No se preocupe nuestro colega *La Opinion* por cosas de *La Patria*, de Las Palmas, pues nosotros no habíamos querido contestarle en lo que dice que en Canaria no se necesita Guardia civil, porque esperamos á que los diputados de aquella isla ratifiquen en la corporación provincial la súplica al Gobierno para el establecimiento de la Benemérita en el archipiélago.

Para entonces emplazamos á *La Patria*.

Reemplazos

Por real orden de agosto último se ha dispuesto que antes del 16 de este mes se presenten á la Comisión provincial los mozos de los reemplazos de 1893-94-95 y 96 que por moti-

vo de salud hayan dejado de comparecer al reconocimiento facultativo de los defectos físicos que hubiesen alegado, entendiéndose que sino lo verifican en el plazo fijado, serán declarados soldados sorteables, y en el caso de que al incorporarse á las filas resulten inútiles sufriran la penalidad que determina el artículo 99 de la ley, ó sea, arresto de 2 á 6 meses y multa de 150 á 500 pesetas.

También se ha resuelto por el ministerio de la Guerra, que la situación que corresponde á los individuos del Ejército que, sin ser presbiteros han recibido ordenes sagradas y sean llamados al servicio activo, es la de quedar á las inmediatas ordenes del teniente vicario de la region para prestar el servicio compatible con su estado en los hospitales militares ó donde fueren mas útiles y precisos, á juicio de la autoridad eclesiástica.

Exámenes

Bajo la presidencia del coronel jefe de esta zona, Sr. D. Camilo Benitez de Lugo, se verificarán hoy á las 12 exámenes de aspirantes al empleo de segundos tenientes del ejército territorial de estas islas.

Teatro

Hemos visto que se ha presentado instancia al Ayuntamiento solicitando el teatro para la próxima temporada, y que el Cabildo dispuso pasara á informe de la Comisión respectiva.

Creemos que el Ayuntamiento no debe conceder el teatro á plazo fijo, sino mediante el depósito de una cantidad alzada que obligue al concesionario á cumplir lo ofrecido, pues de lo contrario pudiera hacerse tal solicitud para perjudicar á tercero, —y entendiase que no aludimos al caso presente, sino en general.

Por otra parte, conocidas las distancias y crecidos gastos de transportes para traer á esta capital una compañía digna del público, creemos que el Ayuntamiento, en lugar de exigir un alquiler de 25 pesetas diarias por el Teatro, debiera subvencionar al empresario que presente una buena lista de compañías, como sucede en muchas capitales y poblaciones de España.

Ambos puntos esperamos los estudio el municipio, por que es el único camino que puede seguirse para que venga compañía que merezca que el público vaya al teatro.

Carretera

Han sido incluidas en el plan general de carreteras del Estado las de 3er. orden en esta provincia, una desde el pueblo de Arico hasta Abona, otra desde la Granadilla hasta el Médano, y otra desde el pueblo de San Miguel hasta el Abrigo.

Buque de guerra

El día ocho de este mes será flotado en Génova el nuevo acorazado comprado por nuestro Gobierno, á la casa Ansaldo.

Este hermoso buque será conocido en nuestra Armada, por el *Cristóbal Colón*, y será su madrina en el acto de la botadura la Sra. Condesa de Benomar, esposa del embajador de España en Italia.

Ayer fondeó en nuestro puerto procedente de San Vicente, el cañonero portugués *Tavira*, de 204 toneladas; 3 cañones y 51 tripulantes, al mando del teniente de navio Sr. Hugo de Lacerda. Saludamos á su jefe y oficiales.

Correo

Por real orden del ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el que debía salir de Cadiz el día 10 para Puerto Rico y la Habana, no emprendiera su viaje hasta el 13.

Toros

El día 27 de este se verificará en Bilbao una corrida monstruo, como no tiene antecedente en la historia taurina; se lidiarán 24 toros de las ganaderías de Veragua, Miura, Muruve, Saltillo, Concha Sierra y Martín (D. Anastasio), tomando parte en la lidia los diestros Mazzantini, Guerrita, Reverte, Fuentes, y el Algabeno con sus respectivas cuadrillas.

La corrida empezará á las 8 de la mañana.

Paseo

Mañana de 8 á 10 de la noche tocará en la Alameda del Principe la charanga de Cazadores.

DULCES Y AMARGAS

Como de estío
cruda tormenta
que en negro manto brumosa envuelve
cielos y tierra,
así es mi vida
de sombras llena,
y es tu carifio
sol que la niebla
de mis pesares y mis temores
rasga, siniestra
y mi alma inunda
de luz serena.

E. Fernández Vaamonde.

LA CUESTION DE LOS JUZGADOS

Hará cosa de tres años que se encargó al Instituto geográfico una demarcacion científica de los distritos judiciales de la Peninsula. Era esta la manera más acertada y seria de resolver dicha cuestion.

El arreglo verificado en 1893 para hacer en el presupuesto de Gracia y Justicia las economías requeridas por la rehabilitacion de nuestra Hacienda á los ojos de propios y de extraños, habiase llevado á cabo sin plan ni concierto.

Fué, como nadie ha olvidado todavía, una obra precipitada la de supresion de juzgados y agregacion de pueblos á los subsistentes. Diéronse en ella verdaderos palos de ciego, y se pudo ejecutar con la falta absoluta de tino con que se practicó, porque la vista de todos hallábase puesta en objeto más alto.

Desde entonces las quejas de los pueblos á quienes, ó por la distancia á que quedaban de la cabeza del partido ó por la aglomeracion de negocios en el juzgado, se perjudicaba grandemente, fueron frequentísimas. Pero el deseo de no aparecer retrocediendo en el arreglo de la Hacienda ante propios y extraños, ha resistido todo aumento de gastos y ha mantenido la cuestion en pie.

Nadie ignora por que artes y medios los diputados y senadores más directamente interesados en el asunto han querido soslayar la dificultad, y anteayer en el Consejo de ministros se ocuparon estos en determinar las condiciones en que habrán de quedar los nuevos juzgados, cuyos gastos serán abonados por Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que soliciten la reposicion.

Aunque el gobierno ha procurado con acierto asegurar ese abono y las medidas estan bien tomadas para impedir que sucedan en ello lo que ocurrir suele con muchos gastos y atenciones provinciales y municipales, todavía, por la manera de resolverlo las Cortes el asunto reviste un caracter tan anormal, tan poco conforme con la indole de la justicia, que se hace preciso procurar por todos los medios que la normalidad se restablezca.

Porque si la mas alta funcion de la soberanía y la primera del Estado, es la administracion de justicia, no está bien, ni muchos menos, que esta sea costeada por provincias ni Municipios, sino por la nacion. Así, los juzgados de que se trata habrán de aparecer moralmente en una especie de *capitis diminutio* respecto de aquellos que el Tesoro nacional paga.

Además, y para seguridad de que no se dejara de sufragar por Diputaciones y Ayuntamientos esos gastos el gobierno ha resuelto que si las corporaciones no ingresan en los dos primeros meses ejercicio el importe del año económico para el sostenimiento de los nuevos juzgados que soliciten, quedarán estos suprimidos. De suerte que vamos á entrar en un periodo de reposiciones y supresiones, las cuales al prestigio y respetabilidad de la justicia haran muy escaso favor.

Por todas estas razones, parecemos que el interés de esa elevadísima función del Estado reclama un arreglo definitivo sobre las bases de organización y división de que antes hemos hablado.

Población, número de negocios judiciales, facilidad de comunicaciones: Con estos datos, el Instituto Geográfico ha debido hacer la obra, todo lo que no sea apresurarse á plantearla será salir del día de cualquier modo y á la postre aumentar el daño.

De (El Imparcial.)

CONGRESO

SESION DEL DIA 3 DE AGOSTO.

Continuacion

Inglaterra, á principios del siglo XVIII, no tenía apenas colonias, y quedó después más cerca de aquéllas con la emancipación de los 13 Estados que forman hoy la gran República de los Estados Unidos; y hoy, que las tiene en mayor número que ninguna Nación, emplea el mismo sistema de Venecia y de Cartago.

Pero nosotros hacemos todo lo contrario, á pesar de que tenemos ejemplos de lo desastroso de nuestra política en nuestra propia casa, y no quiero citar más que las Américas, que no pudimos ó no supimos conservar, y otra desgraciada isla que tiene su suelo constantemente ensangrentado.

No obstante todas estas desgracias, tenéis un pueblo insular que os debe servir de ejemplo y de estudio á la par que de orgullo: este no es otro que el pueblo canario; vosotros Sres. Diputados, sabéis que allí no hay más ejército que el regional, primero como milicias disciplinadas, hoy como batallones y pronto como regimientos. Estos insulares, con un valor que les honrará siempre, han sabido rechazar cuantas invasiones extranjeras han intentado apoderarse de aquellos pedazos de España, y siempre que la Patria necesita de su sangre para defender la integridad de su territorio, ellos han sido los primeros en ofrecerse; jamás la Metrópoli ha necesitado enviar un soldado para defender aquel territorio, el siempre ha estado defendido por sus naturales.

Las leyes son similares con aquellas modificaciones en el orden económico

que su situación especial y necesidades particulares reclaman. España, pues, ha seguido con este pedazo de su suelo una política sabia y patriótica. ¡Lástima que no haya seguido lo mismo con las otras que le han pertenecido!

España, pues, puede enorgullecerse contando con aquella provincia que llega al más alto grado su sentimiento de amor á la Patria.

Y voy á acabar hablando muy poco de la emigración, porque no quiero molestar más la atención de los Sres. Diputados.

Yo creo que se haría perfectamente, llevando á nuestras posesiones de Africa como colonos á todos los deportados cubanos.

Pero yo desearia saber, Sr. Ministro, si es verdad lo que he leído en algunos periódicos, en los cuales se dice que al llegar el emigrante á Fernando Póo, se le da una casa con dos hectáreas de terreno, con plantaciones de café y de cacao, y los útiles precisos para el cultivo y lo necesario para su alimentación; y además se le concede por espacio de tres años, exención de todo impuesto, y krumanes pagados por el Gobierno para sus servicios.

Y, francamente, me parece que si esto es cierto, serian pocas las familias españolas que no fuesen allí á vivir en esas condiciones, cuando tan malas son las en que aquí viven.

Mucho me queda por decir; pero lo dicho es bastante, dada la poca importancia que se le concede á estos asuntos coloniales, y yo desearia que la Comisión, compuesta de personas ilustradas, entre las cuales veo al Sr. Morlesin, que hace pocos dias ha iniciado entre nosotros una brillante campaña; yo, desearia, repito, que la Comisión, pensando como yo, hiciera lo posible para que, poco á poco, fuera dándose más importancia á los asuntos coloniales de la que se les da, pensando en las ventajas que aun pueden tener para nosotros las colonias en el porvenir.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): El señor Ugarte tiene la palabra.

El Sr. UGARTE: Ya lo habéis oído, Sres. Diputados; el Sr. Marqués de Villasegura, á título de impugnar la sección 10.ª, correspondiente á la colonia de Fernando Póo, del presupuesto de la Península, ha pronunciado un discurso, político, histórico, geográfico y económico, acerca de la organización general de

aquellas posesiones españolas, precisando además como criterio personal suyo, que en mucha parte no deja de ser también el de la Comisión, y quizá el del Gobierno, todo lo que pudiera constituir una reforma amplia de la legislación allí vigente en los diversos ramos de la Administración pública.

No se ocultan al Sr. Marqués de Villasegura, ni se ocultan indudablemente al Congreso, las graves dificultades con que han debido tropezar, no ya el actual Gobierno, sino todos los que le han precedido en el ejercicio del poder, para hacer de una posesión que pudiéramos considerar aún en estado embrionario, algo que responda á las tendencias colonizadoras de nuestra época.

(Continuará)

LA INSURRECCION DE CUBA

Grupos enemigos batidos.—Sanguily derrotado.—El coronel Maroto.—Tren atacado.—El general Bernal.—En Pinar del Rio.—Importante combate.—Bajas del enemigo.—Las nuestras.—Presentados.

Habana 4.

Columna Burgos é Isabel II batieron grupos enemigos en Lequeitio y Sagua, haciendo tres muertos y cogiendo 23 caballos y armas; tuvimos tres heridos.

El coronel Maroto batió á Sanguily en ingenio Condesa (Matanzas), causando 11 muertos al arma blanca, abandonando en el campo caballos y municiones; la columna tres heridos graves; los tenientes Barnola y Zamora y un soldado contusos. Los escuadrones cargaron con bizarría, distinguiéndose el coronel.

Próximo á Taco-Taco (Pinar del Rio), fué atacado tren línea Oeste por partida numerosa, siendo enérgica la resistencia de la escolta, El enemigo tuvo 8 muertos y muchos heridos; de los nuestros el segundo teniente de América Francisco Ayudas y un soldado muertos y ocho heridos; el tren continuó á Artemisa sin novedad, con pasajeros.

El coronel Arjona salió en persecucion de la partida desde San Cristóbal.

El general Bernal batió en Batones á la partida Herrera, haciendo dos muertos y cogiendo ocho caballos.

El general Inclán utilizó el cañonero *Reina Cristina* y la goleta *Chalana*, para embarcar en Bramales los batallones de Baleares y Valladolid, y recono-

ciendo Península Herradura, destruyó recursos del enemigo, recogiendo reses para Cabañas.

General Bosch, con referencia á general Hernandez, desde Cauto, dice salieron de Cayamas tenientes González Pintado y Ortis con 100 hombres, á fin de proteger convoy viveres para destacamento, y después de encarnizado combate con enemigo, en número considerable, lograron dispersarlo, dando muerte á un jefe y mas 40 insurrectos, que retiraron arrastrándolos, y causando numerosos heridos. Por nuestra parte, 53 bajas, entre heridos y muertos; de estos los dos citados oficiales.

Presentados: dos en Villas y Habana y siete en Matanzas, con armas.—Weyler.

Maximo Gomez

Nueva York 1.

Corre aqui el rumor de que Máximo Gómez se propone dirigirse á la provincia de Santa Clara.

Importante sorpresa

Habana 4.

Algunas fuerzas han sorprendido emboscada en la calzada del Cerro á una partida encargada de proveer de armamento y municiones á los rebeldes, dando muerte á tres de sus individuos y ocupando bastante cantidad de pólvora y armas.

La Emulsion de Scott es la segunda providencia de los niños anémicos, raquiticos y escrofulosos.

(Recházese toda sustitucion ó imitacion)

Laguna de Tenerife, 20 de agosto de 1888.

Sres. Scott y Bowne.

Nueva York.

Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de manifestar á ustedes que tanto en el «Hospital de Dolores» de esta ciudad, como tambien en mi clientela particular, he podido apreciar los excelentes resultados que se obtienen con el empleo de su «Emulsion de Scott», en el tratamiento del «raquitismo, escrofulas, anemia, y algunos padecimientos crónicos del aparato respiratorio».

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.

Dr. MANUEL OLIVERA.

Subdelegado de Medicina de la ciudad de la Laguna, y Médico del «Hospital de Dolores» de la misma.

recia que respiraba con más libertad... Además, el temor de mostrarse en público, de ser reconocido por sus cómplices, habia desaparecido. Ahora podian encontrarle, verle; ya no le importaba, puesto que sabian todos los secretos de su vida... y hasta los de su hija! Si; ¡hasta el amor de la niña habia sido conocido y explotado por aquellos hombres! Esto era, más que nada, lo que le devolvía las fuerzas de la juventud y hacia hervir su sangre. ¡Iba á vengarse de aquellos infames! Ya no dudaba de ello, sonriendo á esta idea ya preparada; y como para llegar á ella necesitaba destreza y vigor, se enderezaba todo cuanto podia, para hacerse la ilusion de que era más joven y mas fuerte.....

Una vez que llegaron á Paris, el señor de Beuvrét y su hija se encontraron á los pocos minutos en el boulevard Haussmann.

Juana du Chatel no habia salido todavia, y ella misma fué la que abrió la puerta á sus visitantes, lanzando un grito de sorpresa.

—Si, somos nosotros (dijo Clara, abrazándola; y añadió á su oído): tengo muchas cosas que contaros.

—¿Buenas?

—Si; creo que deben ser muy buenas, puesto que estamos aqui.

—¿Está en casa el doctor du Chatel y podrá recibirme, señorita?—preguntó el señor de Beuvrét.

—Si, señor. Voy á avisarle. Tened la bondad de pasar al salon.

La siguieron, y cuando Clara se encontró en la habitación en que acababan de introducirles, todo lo halló bonito y de buen gusto: los muebles, la guarnicion de la chimenea los cuadros. ¡Estaba en una disposicion de espíritu, en que la crítica es imposible, y solo es permitida la admiración!.....

—¿Qué vas á hacer hoy? (preguntó un dia á Clara, después del almuerzo.) ¿Vas á dar tu paseo acostumbrado?

—Si; siempre que no veas en ello inconveniente.

—Si le veo, hija mia ¿Por qué esas citas en un sitio público con la señorita du Chatel, cuando seria mucho más sencillo recibirla en nuestra casa?

—Es que no sabia, padre mio, si permitirias..

—¿Cómo podias dudarle, desde el momento en que autorizaba vuestras entrevistas?... ¿A que hora debiais encontraros hoy?

—Hacia las tres.

—¿Entonces tu amiga saldrá de su casa á las dos?

—Si, poco más ó menos... ¿Por qué me lo preguntas?

—Porque, dándonos prisa, podriamos encontrarla todavia en el boulevard Haussmann.

—¡Pues qué! ¿Vendrias?

—Si; pienso, desde hace tiempo, en devolver la visita que me hizo el Doctor..., y solo mis ocupaciones me lo han impedido hasta aqui... Hoy estoy algo más desocupado, y pienso seguir tomándome algunas vacaciones. ¿No las he ganado bien?—añadió mirándola.

—¡Oh, si, si!

—Pues bien: al mismo tiempo de cumplir un deber, te daré un gusto; pues no dudo que esta visita ha de serte muy agradable.

Clara enrojeció, y bajó la cabeza.

—En casa del Doctor (continuó lentamente Beuvrét, para no causar á su hija una emocion demasiado viva) se ocupan con frecuencia de cierta personita que no te es enteramente extraña..., y en la cual piensas mucho... mucho..., confésalo.

Estaba demasiado conmovida para responder; pero su rubor habia aumentado, y las miradas fueron más elocuentes que los labios.

El señor de Beuvrét continuó, siempre con la misma lentitud:

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S
 PARA SOUTHAMPTON
 El magnífico vapor inglés.
TRAJAN
 Se espera en este puerto el 12 septiembre.
 Admite carga y pasajeros
 Agente, HAMILTON Y COMP.

PARA LA GUAIRA
 En los primeros días del próximo mes de octubre, saldrá de este puerto la barca española.

FAMA DE CANARIAS
 Su capitán D. *Atrelío Tuells*.
 Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque. Para más informes dirigirse á los Agentes
Hijos de Juan Yanes.

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.
 PARA PLYMOUTH Y LONDRES
 El hermoso vapor inglés.
Rimutaka
 Llegará á este puerto el 11 del corriente
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y COMP.

CLAN LINE STEAMERS
 PARA LONDRES LIVERPOOL Y GLASGOW
 El hermoso y rápido vapor.
Clan Campbell
 Llegará á este puerto el 20 del corriente.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, CORY BROTHERS Y COMP.—Castillo 11.

MESS GEO. THOMPSON Comp.
 Para Londres
Australasian
 Saldrá de este puerto el 15 de septiembre.—Admite pasajeros y tiene hueco para 500 toneladas de carga.
 Agente, HAMILTON Y COMP.

FORWOOD BROTHERS & CO'S
 PARA LA MADERA Y LONDRES
 El hermoso vapor **frutero**
WAZZAN
 deberá salir de este puerto el 11 de septiembre
 Admite carga y pasajeros.
 Agente.—HY WOLFSON.

Academia de Comercio
 ESTABLECIDA EN 1868
 BAJO LA DIRECCION DE D. Celsino Lozano.
Calle de Lima, 2, 2.º
 Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de *Calculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial* que forman el curso principal; y las de *Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana* que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.
 Se facilitan informes impresos y verbales.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
 FARMACEUTICO Y MEDICO
CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTES- TINOS
 De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estomago e Intestinos*, el único que positivamente cura, es nuestro **ELIXIR ESTOMACAL**; hace desaparecer en pocos días el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la úlcera del estomago las dispepsias gastralgias y catarras intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza la digestión y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.
Precio: 5 pesetas botella
 Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
 Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
 En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

MAGNESIA FORMIGUERA
 • EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO •
 • ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE •
 Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, y evita las digestiones difíciles.
 Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
 Al por mayor, E. FORMIGUERA Y C.
 Talleres, 22.—BARCELONA
 SE VENDE EN TODAS LAS PROVINCIAS
SE ALQUILA
 La espaciosa casa situada en esta capital en la calle de Teobaldo Power número 6. Darán razon calle del Pilar 31. número 1.
GARDENIAS
 Se venden en la calle de la Luna número 1.

--He reflexionado mucho en estos últimos tiempos, y me preguntaba si no habia estado un poco severo con el señor Le Forestier... Nuestras relaciones, de las que no he tenido más que buenos recuerdos, han cesado brusca- mente por mi culpa..., y tal vez..., si no tienes en ello in- conveniente (dijo sonriendo), podríamos reanudarlas.
 Clara se abalanzó á su padre, y apoyando la cabeza so- bre su hombro, murmuró á su oído:
 --¿Entonces consientes?...
 --No, todavía no (dijo Beuvret en voz baja). No tengas tanta prisa...; pero, en fin..., podemos llegar á entendernos.
 --¡Oh! ¡Gracias, padre mio!
 --No me des las gracias todavía...; no hay nada decidi- do... Tengo condiciones que poner.
 Clara retrocedió vivamente, y le miró asustada.
 --¿Que condiciones? ¿Las mismas de antes?
 --No, puesto que con ellas no puedo complaceros...; al- go más aceptable...; ya verás...; creo que no te ha de dis- gustar.
 --¡Qué dicha! (dijo Clara, volviendo á apoyar la cabeza en el hombro de su padre.) ¿Has tenido esa buena idea es- tos últimos días?
 --No; la tengo hace mucho tiempo; pero queria reflexio- narlo bien, estudiarlo detenidamente, porque ya sabes, hi- ja mia, que hubiera preferido para ti un matrimonio más modesto, mas en armonia con nuestra posición, y por eso he esperado todo este tiempo, para ver si olvidabas al se- ñor Le Forestier.
 --¡Era imposible!
 --Si, ya lo he visto; y como no quiero que seas eterna- mente desgraciada, estoy pronto á hacer ciertas concesio- nes, porque temia por ti... Ya sabes la obra que ha empre- ndido...; ya te pondré al corriente de todo más adelante; pero ahora ve á vestirte, si quieres que vayamos á ver al Doctor y á su hija.
 Clara abrazó á su padre con delirio, y despues de besar-

le en los labios, en las mejillas y en la frente, subió corrien- á su cuarto.

XXII.

Clara Beuvret no se hizo esperar largo tiempo, á pesar de que tuvo que vestirse de piés á cabeza. Se puso un som- brero lindísimo que habia acabado de recibir, un vestido de primavera, y unas botitas que hacian resaltar su encan- tador piecicito. Parecia que tenia preparada esta «toilette» para el día que volviera á ver á Armando Le Forestier, y que no ignoraba que no habia de hacerse esperar mucho este día.
 --Vamos, papá; ven, que no vamos á llegar al tren.
 Salieron inmediatamente, yendo uno al lado de otro has- ta el camino de hierro, mirándose á hurtadillas y sonrien- do maliciosamente. Beuvret encontraba hermosísima á su hija, embellecida por la animacion que la alegría daba á su semblante, y á su vez ella encontraba á su padre rejuve- necido, tan rejuvenecido, que mientras esperaban la salida del tren, no pudo contenerse, y le dijo:
 --Te aseguro, padre mio, que hoy no representas más de cuarenta años.
 --Tengo, sin embargo, muy cerca de cincuenta.
 --Nadie lo diria...: no estás encorvado; llevas levantada la cabeza...; en una palabra: me gustas mucho, padre mio.
 --Porque te llevo al boulevard Haussmann,—dijo Beu- vret sonriendo.
 Su conversacion fué interrumpida por la parada del tren; pero el contento, la alegría de Clara no la habian hecho exa- gerar los cumplimientos que habia dirigido á su padre. Estaba verdaderamente rejuvenecido, cambiado por com- plete. Su decision, tomada después de tantas vacilaciones, de tantas dudas, le habia librado de una preocupacion tan grande, que se sentia ahora mejor, más á su gusto, y le pa-